

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **02 de enero** del año **2024**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, Código Postal 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el servidora publico representante del área contratante, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral **11** de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9, y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos **9.1, 9.2, 9.3 y 10** de las bases que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas y económicas, dando lectura al siguiente **FALLO**:

A continuación, se describe las propuestas recibidas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	Nº PARTIDAS
1	GAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE A" EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FLAMA AZUL, S.A. DE C.V., "EL	1 y 2	2

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	Nº PARTIDAS
	PARTICIPANTE B", GAS DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE C" Y SERVIGAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE D".		

De conformidad con lo señalado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez revisadas y analizadas las propuestas recibidas de los licitantes, a continuación, se emite el siguiente resultado técnico:

FALLO TÉCNICO

1. De la evaluación técnica, la cual fue llevada a cabo por el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria, según consta en el dictamen técnico emitido de conformidad con el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, emitió el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO
1	GAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE A" EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FLAMA AZUL, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE B", GAS DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE C" Y SERVIGAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE D".	1 y 2	CUMPLE

Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la evaluación legal de acuerdo con lo siguiente:

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

EVALUACIÓN LEGAL

2. La convocante de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios llevó a cabo la evaluación legal de los participantes, dando como resultado lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RESULTADO
1	GAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE A" EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FLAMA AZUL, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE B", GAS DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE C" Y SERVIGAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE D".	CUMPLE

Concluida la evaluación legal, se procedió a realizar la evaluación económica de acuerdo con lo siguiente:

FALLO ECONÓMICO

3. Con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 9.2 y 9.3 de la Convocatoria que regula el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones económicas, se da a conocer el nombre del licitante a quien se le Adjudicara el **CONTRATO**, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LICITANTE: GAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE A" EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FLAMA AZUL, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE B", GAS DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE C" Y SERVIGAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., "EL PARTICIPANTE D".

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	RÉGIMEN	URG	RÉGIMEN ORDINARIO / BIENESTAR	¿CUENTA CON TANQUE (S) Y/O CILINDRO (S) DE GAS? SI/NO ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.	CANTIDAD	TIPO DE CONTENEDOR (TANQUE O CILINDRO)	CAPACIDAD POR TANQUE DE CADA URG	UNIDAD DE MEDIDA (LITROS / KGS)	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	ORDINARIO	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA N° 41	ORDINARIO	SI/COMODATO	1	TANQUE	5000	Litros	1	21,200	53,000	\$8.82	\$186,984.00	\$467,460.00
1	ORDINARIO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1	ORDINARIO	SI/COMODATO	2	TANQUE	5000	Litros	2	36,260	90,650	\$8.43	\$305,671.80	\$764,179.50
1	ORDINARIO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 38	ORDINARIO	SI/COMODATO	1	TANQUE	120	Litros	1	80	200	\$8.43	\$674.40	\$1,686.00
1	ORDINARIO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 65	ORDINARIO	SI/COMODATO	1	TANQUE	1000	Litros	1	3,800	9,500	\$8.43	\$32,034.00	\$80,085.00
1	ORDINARIO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 2	ORDINARIO	SI/COMODATO	1	TANQUE	3400	Litros	1	14,520	36,300	\$8.53	\$123,855.60	\$309,639.00
1	ORDINARIO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 3	ORDINARIO	SI/COMODATO	3	TANQUE	2(2200) + 1(1100)	Litros	3	13,248	33,118	\$8.33	\$110,355.84	\$275,872.94
1	ORDINARIO	CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL 704 TUXTEPEC	ORDINARIO	SI/COMODATO	1	TANQUE	300	Litros	1	170	424	\$8.33	\$1,416.10	\$3,531.92
1	ORDINARIO	GUARDERIA	ORDINARIO	SI/COMODATO	1	TANQUE	480	Litros	1	2,511	6,276	\$8.43	\$21,167.73	\$52,906.68
1	ORDINARIO	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	ORDINARIO	NO/COMODATO	1	TANQUE	300	Litros	1	340	848	\$8.43	\$2,866.20	\$7,148.64

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	RÉGIMEN	URG	RÉGIMEN ORDINARIO / BIENESTAR	¿CUENTA CON TANQUE (S) Y/O CILINDRO (S) DE GAS? SI / NO ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.	CANTIDAD	TIPO DE CONTENEDOR (TANQUE O CILINDRO)	CAPACIDAD POR TANQUE DE CADA URG	UNIDAD DE MEDIDA (LITROS / KGS)	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	ORDINARIO	CENTRO BIENESTAR SOCIAL 702 LAS FLORES	ORDINARIO	SI/COMODATO	2	CILINDRO	20	Kg	2	112	280	\$15.61	\$1,748.32	\$4,370.80
1	ORDINARIO	CENTRO BIENESTAR SOCIAL 701 SAN MARTIN MEXICAPAN	ORDINARIO	SI/PROPIO	2	CILINDRO	30	Kg	2	136	339	\$15.61	\$2,122.96	\$5,291.79
1	ORDINARIO	CENTRO BIENESTAR SOCIAL 703 SALINA CRUZ	ORDINARIO	SI/PROPIO	2	CILINDRO	30	Kg	2	153	381	\$15.80	\$2,417.40	\$6,019.80
1	ORDINARIO	CENTRO BIENESTAR SOCIAL 705 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	ORDINARIO	SI/PROPIO	2	CILINDRO	30	Kg	2	136	339	\$15.61	\$2,122.96	\$5,291.79
1	ORDINARIO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°1	ORDINARIO	SI/PROPIO	3	CILINDRO	90	Kg	3	192	480	\$15.61	\$2,997.12	\$7,492.80
2	BIENESTAR	HOSPITAL RURAL DE TLACOLULA MATAMOROS	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	5000	LITROS	1	12,384	30,960	\$8.43	\$104,397.12	\$260,992.80
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, TLACOLULA MATAMOROS	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	400	LITROS	1	888	2,220	\$8.43	\$7,485.84	\$18,714.60

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	RÉGIMEN	URG	RÉGIMEN ORDINARIO / BIENESTAR	¿CUENTA CON TANQUE (S) Y/O CILINDRO (S) DE GAS? SI / NO ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.	CANTIDAD	TIPO DE CONTENEDOR (TANQUE O CILINDRO)	CAPACIDAD POR TANQUE DE CADA URG	UNIDAD DE MEDIDA (LITROS/ KGS)	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	BIENESTAR	HOSPITAL RURAL SANTIAGO JAMILTEPEC	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	5000	LITROS	1	12,864	32,160	\$8.77	\$112,817.28	\$282,043.20
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, SANTIAGO JAMILTEPEC	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	200	LITROS	1	960	2,400	\$8.77	\$8,419.20	\$21,048.00
2	BIENESTAR	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	BIENESTAR	PROPIO	1	TANQUE	5000	LITROS	2	11,952	29,880	\$8.43	\$100,755.36	\$251,888.40
2	BIENESTAR	HOSPITAL RURAL MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	5000	LITROS	1	19,104	47,760	\$8.77	\$167,542.08	\$418,855.20
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	BIENESTAR	PROPIO	1	TANQUE	300	LITROS	1	1,152	2,880	\$8.77	\$10,103.04	\$25,257.60
2	BIENESTAR	HOSPITAL RURAL HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	3000	LITROS	1	21,984	54,960	\$8.48	\$186,424.32	\$466,060.80

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-CYR-050CYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	RÉGIMEN	URG	RÉGIMEN ORDINARIO / BIENESTAR	¿CUENTA CON TANQUE(S) Y/O CILINDRO(S) DE GAS? SI/NO ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.	CANTIDAD	TIPO DE CONTENEDOR (TANQUE O CILINDRO)	CAPACIDAD POR TANQUE DE CADA URG	UNIDAD DE MEDIDA (LITROS / KGS)	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	BIENESTAR	HOSPITAL HUAJUAPAN DE LEÓN.	BIENESTAR	PROPIO	1	TANQUE	5000	LITROS	1	17,184	42,960	\$8.43	\$144,861.12	\$362,152.80
2	BIENESTAR	HOSPITAL MATIAS ROMERO AVENDAÑO	BIENESTAR	PROPIO	1	TANQUE	5000	LITROS	1	16,224	40,560	\$8.75	\$141,960.00	\$354,900.00
2	BIENESTAR	HOSPITAL SANTIAGO JUXTLAHUACA	BIENESTAR	COMODATO	1	TANQUE	3000	LITROS	1	16,704	41,760	\$8.28	\$138,309.12	\$345,772.80
2	BIENESTAR	HOSPITAL HUAUTLA JIMENEZ	BIENESTAR	PROPIO	1	TANQUE	300	LITROS	1	19,104	47,760	\$8.13	\$155,315.52	\$386,288.80
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, HUAJUAPAN DE LEÓN	BIENESTAR	PROPIO	4	TANQUE	500	LITROS	1	1,300	3,250	\$8.43	\$10,959.00	\$27,397.50
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, HUAHUTLA DE JIMENEZ	BIENESTAR	PROPIO	1	TANQUE	300	LITROS	1	1,364	3,408	\$8.13	\$11,089.32	\$27,707.04
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, MATIAS ROMERO AVENDAÑO	BIENESTAR	PROPIO	1	CILINDRO	20	Kg	1	816	2,040	\$16.21	\$13,227.36	\$33,068.40

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	RÉGIMEN	URG	RÉGIMEN ORDINARIO BIENESTAR	¿CUENTA CON TANQUE (SI) Y/O CILINDRO (SI) DE GAS? SI/NO ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.	CANTIDAD	TIPO DE CONTENEDOR (TANQUE O CILINDRO)	CAPACIDAD POR TANQUE DE CADA URG	UNIDAD DE MEDIDA (LITROS/ KGS)	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, TLAXIACO	BIENESTAR	COMODATO	4	CILINDRO	45	Kg	4	960	2,400	\$15.71	\$15,081.60	\$37,704.00
2	BIENESTAR	ALBERGUE COMUNITARIO, SANTIAGO JUXTLAHUACA	BIENESTAR	COMODATO	2	CILINDRO	45	Kg	2	624	1,560	\$15.34	\$9,572.16	\$23,930.40
														\$2,134,753.87
														\$5,336,759.00
														\$341,560.62
														\$853,881.44
														\$2,476,314.49
														\$6,190,640.44

EL IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO ES DE \$ 2,134,753.87 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.). ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ES DE \$ 5,336,759.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se realiza la precisión en el importe total de la propuesta del licitante, toda vez que se trata de un error aritmético, sin que eso implique la modificación del precio unitario ofertado, lo anterior con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Se informa también el número de contrato interno que se otorga al participante en el presente dictamen de asignación, en cumplimiento al artículo 84 del RLAASSP, el número del contrato es:

CONTRATO: 050GYR013N29324-001-00

EL OBJETO ES: EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES EL DÍA: 05 DE ENERO DEL 2024.

EL PORCENTAJE DE LA FIANZA DEL 10% SIENDO LA CANTIDAD DE: \$ \$533,675.90 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.).

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	02	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	02	100%
PARTIDAS DESIERTAS	00	00%

OBSERVACIONES

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Para firmar el contrato, el licitante adjudicado deberá entregar los servicios mediante contrato, y deberá efectuar la entrega de los servicios en el plazo establecido en las Bases de la Convocatoria, así mismo, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.2 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo número 06 (SEIS), presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva".

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.

6. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
7. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS.
8. Copia simple de la Opinión del IMSS vigente en sentido positivo en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social (obligatoria en cualquier importe), es obligación de los patrones, registrarse e inscribir a los trabajadores en el Instituto, de conformidad en lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Seguro Social.

Se reitera al licitante que resultó con asignación, lo señalado en el numeral 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO" de la convocatoria, que con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará **(los) contrato (s)**, las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada que señale este documento.

De conformidad con el Artículo **37** fracción **V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **RECTIFICA** al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día **05 de enero de 2024** a partir de las **09:00** horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat no. 327, C.P. 71230, Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS**



GOBIERNO DE
MÉXICO

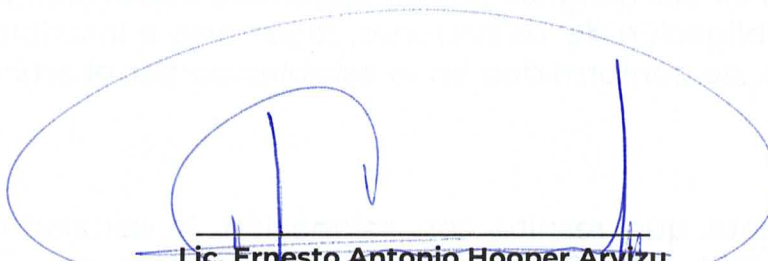


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-293-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024; siendo las **15:30** horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental (CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>).

RUBRICAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Dpto. de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios


Darío Francisco López Alderete

Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.


Ing. Juan Alberto Torres Bautista

Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.